

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6806** *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 29 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir las siguientes plazas para el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, mediante sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 16, de 25 de enero de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional:

Una plaza de Animador Sociocultural, subgrupo C2, jornada completa.

Una plaza de Conserje de Instalaciones Municipales de Educación, subgrupo AP, jornada completa.

Una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas Municipales, subgrupo AP, jornada completa.

Dos plazas de Monitor Deportivo, laboral, grupo de cotización 7, jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://benalupcasasviejas.sedelectronica.es>).

Benalup-Casas Viejas, 1 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio Cepero Barberán.